



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
11/08/2022

Ayuntamiento de Campoo de Yuso

DECRETO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 1068901K DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO 2022

Visto el acuerdo del Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2022 por el que se resuelve conceder una ayuda económica por importe de 184.800,00 euros en el marco de la Orden HAC/08/2017, de 15 de marzo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social.

Visto el Decreto 72/2022, de 27 de julio, por el que se concede una subvención extraordinaria a los beneficiarios del Decreto 91/2020, de 17 de diciembre, por el que se conceden subvenciones a los Ayuntamientos de Cantabria para la ejecución del Plan de Inversiones Municipales en el período 2021-2023 y se modifica el Decreto 91/2020, en el que se acuerda ampliar en la cantidad de 24.000,00 euros la cantidad inicialmente reconocida de 200.000,00 euros en el marco del Decreto 91/2020, de 17 de diciembre.

Visto el expediente tramitado para la aprobación de la Modificación Presupuestaria número 1068901K de Generación de Crédito, considerando que cuenta con el informe favorable de la Intervención General, por las atribuciones conferidas en las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladoras de las Haciendas Locales y en los artículos 43, 44 y 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO:

Primero: Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria número 1068901K del ejercicio 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

Orgánica	Por Programa	Económica	Generación de Créditos	
			Denominación	Importe
	3370	61910	Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general. Albergue Población	24.000,00
	9200	14302	Otro personal. Contratación Personal Desempleado 2022/24	125.664,00
	9200	16002	Cuotas sociales. Contratación Desempleados 2022/24	59.136,00
			Total GC.....	208.800,00

Orgánica	Económica	Ampliación Previsión de Ingresos	
		Denominación	Importe
	45050	Trasferencias corrientes en cumplimiento de convenios suscritos con la Comunidad Autónoma en materia de Empleo y Desarrollo local	184.800,00
	75081	De la Administración General de las Comunidades Autónomas. Decreto 91/2020	24.000,00
		Total API.....	208.800,00

Segundo: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre.



AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO

Código Seguro de Verificación: JAAA 3KYD WLNU EWRR E7KC

Resolución Nº 303 de 11/08/2022 "Aprobación Modificación Presupuestaria 1068901K" - SEGRA 619329La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://campoodeyuso.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Alcalde
EDUARDO ORTIZ GARCÍA
11/08/2022

Tercero: En relación con el artículo 113 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, contra este acuerdo, los interesados podrán interponer recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos establecidos en su jurisdicción.

Lo manda y firma el Señor Alcalde, Don Eduardo Ortiz García, en La Costana, Campoo de Yuso, a la fecha de la firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.



FIRMADO POR

El Secretario Interventor
SANTIAGO CARRAL RUÁDIGOS
11/08/2022

